



LX
LEGISLATURA

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar

JULIAN HUMBERTO JARAMILLO DIAZ

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Agencia de publicidad/servicios de estudio fotográfico/otros servicios de publicidad.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2022/DSA/RM/244

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

a los 23 días del mes de agosto de 2022



C.P. JORGE LOPEZ CRESPO
Coordinador de Recursos Materiales